



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020034/2017

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. Claudia B. Ramona Aimaretto, solicitando una prórroga para cumplimentar con los requisitos establecidos para la Homologación del Título de Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología (fojas 273).

ATENTO:

A la Res. HCD 687/2017 (Reglamento para la Homologación de Títulos de Especialistas Área Bioquímica Clínica)

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Claudia B. Ramona Aimaretto, una prórroga de 12 (doce) meses a partir del 6 de diciembre de 2018 para cumplimentar con los requisitos establecidos para la Homologación del Título de Especialista en Bioquímica Clínica en Bacteriología

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
SC/mc

1287

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC